



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 22 de enero de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación del arrendamiento para el aprovechamiento de prados de las fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento.

Paraje	Polígonos y parcelas
Zarzuela	Polígono 7, parcelas 18 y 20
Rinconada	Polígono 6, parcelas 48 y 49
Cantos Hincados	Polígono 6, parcelas 47, 81, 90 y 91

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento, plaza José Antonio, número 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con anterioridad a las 14:00 horas del siguiente día hábil al fin de plazo de publicación.

La apertura de proposiciones será a las 14:15 horas del siguiente día hábil a la finalización de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Cuerva, 22 de enero de 2019.—El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.-527